

NOTA No DA-BYS 7/42

OBJETO DE CONTRATACION: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN VILLA NUEVA – GESTIÓN 2024 – CÓDIGO ENDE-ANPE-2024-042 CUCE: 24-0514-00-1471941-1-1

En el marco del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 sus modificaciones, y el Reglamento Específico Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE de ENDE (Tercera Versión), el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA de la Empresa Nacional de Electricidad, autorizó el inicio del proceso de contratación de **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN VILLA NUEVA – GESTIÓN 2024.**

A objeto de que los interesados presenten sus propuestas y dando estricto cumplimiento al Artículo 49 del D.S. 0181, se realizó la publicación de la convocatoria en el Sistema de Información de Contrataciones Estatales (SICOES), página de ENDE, en mesa de partes y se invito a posibles proveedores a través de sus correos.

El Responsable del Proceso de Contratación Apoyo nacional a la producción y empleo (RPA) designa a los miembros de la Comisión de Calificación mediante Comunicación Interna N° ENDE-CI-UTDI-9/19-24; el personal designado procedió a la apertura de propuestas el 06 de septiembre de 2024 a horas 10:00.

Que mediante Informe de Comisión de Calificación N° ENDE-IC-UTDI-9/1-24 de fecha 06 de septiembre de 2024, la Comisión de Calificación informa que no existen propuestas participantes para este proceso, por tanto, se suspendió el acto de apertura de propuestas.

Por tanto, Comisión de Calificación en apego a la normativa en actual vigencia, ha procedido a evaluar las propuestas presentadas en función a sus atribuciones y responsabilidades establecidas en el Art. 38 (RESPONSABLE DE EVALUACIÓN Y COMISIÓN DE CALIFICACIÓN) del D.S. 0181 y el Reglamento Específico Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE de ENDE (Tercera Versión) y en aplicación al Art. 27 del D.S. 0181 recomiendan la declaratoria desierta, cumpliendo con lo descrito en el inciso **a) No se hubiese recibido ninguna propuesta;** del proceso ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN VILLA NUEVA – GESTIÓN 2024 – CÓDIGO ENDE-ANPE-2024-042 CUCE: 24-0514-00-1471941-1-1

POR TANTO:

El Responsable de Proceso de Contratación Apoyo Nacional a la Producción - RPA, en aplicación del Artículo 34, incisos d) y f) del Decreto Supremo N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS y sus modificaciones, y en virtud a las facultades que le son conferidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución Administrativa N° ENDE-RES-PREJ-1/13-23 de fecha 20 de enero de 2023.

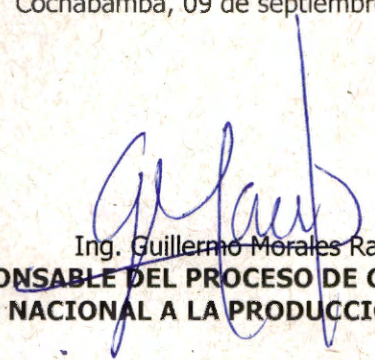
RESUELVE:

- I. **Aprobar** el informe de Comisión de Comisión ENDE-IC-UTDI-9/1-24 de fecha 06 de septiembre de 2024 del proceso ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN VILLA NUEVA – GESTIÓN 2024 – CÓDIGO ENDE-ANPE-2024-042 CUCE: 24-0514-00-1471941-1-1

- II. **Declarar desierto** el Proceso ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN VILLA NUEVA – GESTIÓN 2024 – CÓDIGO ENDE-ANPE-2024-042 CUCE: 24-0514-00-1471941-1-1, según conforme a lo señalado en el Artículo 27 (*Declaratoria Desierta*) numeral I romano inciso a) *No se hubiese recibido ninguna propuesta*, de las NB-SABS aprobadas mediante Decreto Supremo N° 0181 y sus modificaciones.

Conforme a lo establecido en el Artículo 51 del Decreto Supremo N° 0181 y numeral 22.5 del Documento Base de contratación, dese cumplimiento con la notificación de la presente nota.

Cochabamba, 09 de septiembre de 2024



Ing. Guillermo Morales Rainoff

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION
EN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO – RPA**

c.a.d. arch.